

**ORGANO: AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

**TITULO: Adjudicación provisional del contrato de "Instalación de Luminarias en calles de la urbanización Villa Patro". Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de diciembre. Fondo Estatal de Inversión Local.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 135.3 y 96.1 b) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se publica la adjudicación provisional del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1º.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Lardero.

Domicilio: Plaza España 12, C.P 21140, Lardero (La Rioja).

Teléfonos 941448003-941448345.

Fax 941449000.

Página web: [www.Aytolardero.org](http://www.Aytolardero.org)

a.- Organismo de contratación: Junta de Gobierno Local.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c.- Expediente: CO-5/ Feb. 2009-ILVP. FEIL.

2º.- OBJETO:

a.- Tipo: Obra.

b.- Descripción: "Instalación de Luminarias en calles de la Urbanización Villa Patro de Lardero (La Rioja)".

3º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

a.- Tramitación: Urgente.

b.- Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c.- Criterios, 50 puntos (Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación además del precio):

c.1.- Oferta económica	4 puntos
c.2.- Memoria y programa de ejecución	10 puntos
c.3.- Mano de obra y adscripción personal desempleado	20 puntos
c.4.- Mejoras	16 puntos

4º.- PRECIO DE LICITACION.

Presupuesto del contrato: 19.810,69.- €.

I.V.A.: 3.169,71.- €.

Total: 22.980,40.- €.

5º.- ADJUDICACION PROVISIONAL.

a.- Fecha: 16 de marzo de 2009.

b.- Contratista: ANTIS OBRA CIVIL S.L.

c.- Nacionalidad: Española.

d.- Importe sin I.V.A.: 19.612,58.- €.

e.- I.V.A.: 3.138,01.- €.

f.- Importe total (IVA incluido): 22.750,59.-€.  
g.- Garantía: 980,63.- €.

Lardero, 17 de marzo de 2009.

El Alcalde

José Antonio Elguea Nalda